

COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.

La Troncal, 27 de enero de 2020

Señora Ing.

CAMPOVERDE ARIAS MARCIA LUPE.

ACCIONISTA DE COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- **COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.**, con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar, se constituyó jurídicamente el 27 de diciembre de 2017, mediante escritura pública celebrada en la notaría Séptima de la ciudad de Azogues, ante la Dra. LORENA SANCHEZ CARDENAS, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal, el 05 de enero de 2018, bajo el número 1.

2.- En la Junta Universal de Accionistas de fecha 27 de enero de 2020, Usted ha sido designada **GERENTE** de la entidad para un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón La Troncal.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará admitir su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. **REINOSO ZAMBRANO EDWIN FERNANDO.**

PRESIDENTE DE **COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.**

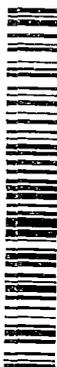
YO, **CAMPOVERDE ARIAS MARCIA LUPE**, portadora de la cédula única N.- **091962571-5**, acepto libre y voluntariamente el nombramiento **DE GERENTE** de **COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.**, jurando desempeñarlo fiel y legalmente en base a la Ley de Compañías, Estatuto y leyes afines.

Atentamente,



Sra. Ing. **Campo Verde Arias Marcia Lupe**

La Troncal, 27 de enero de 2020

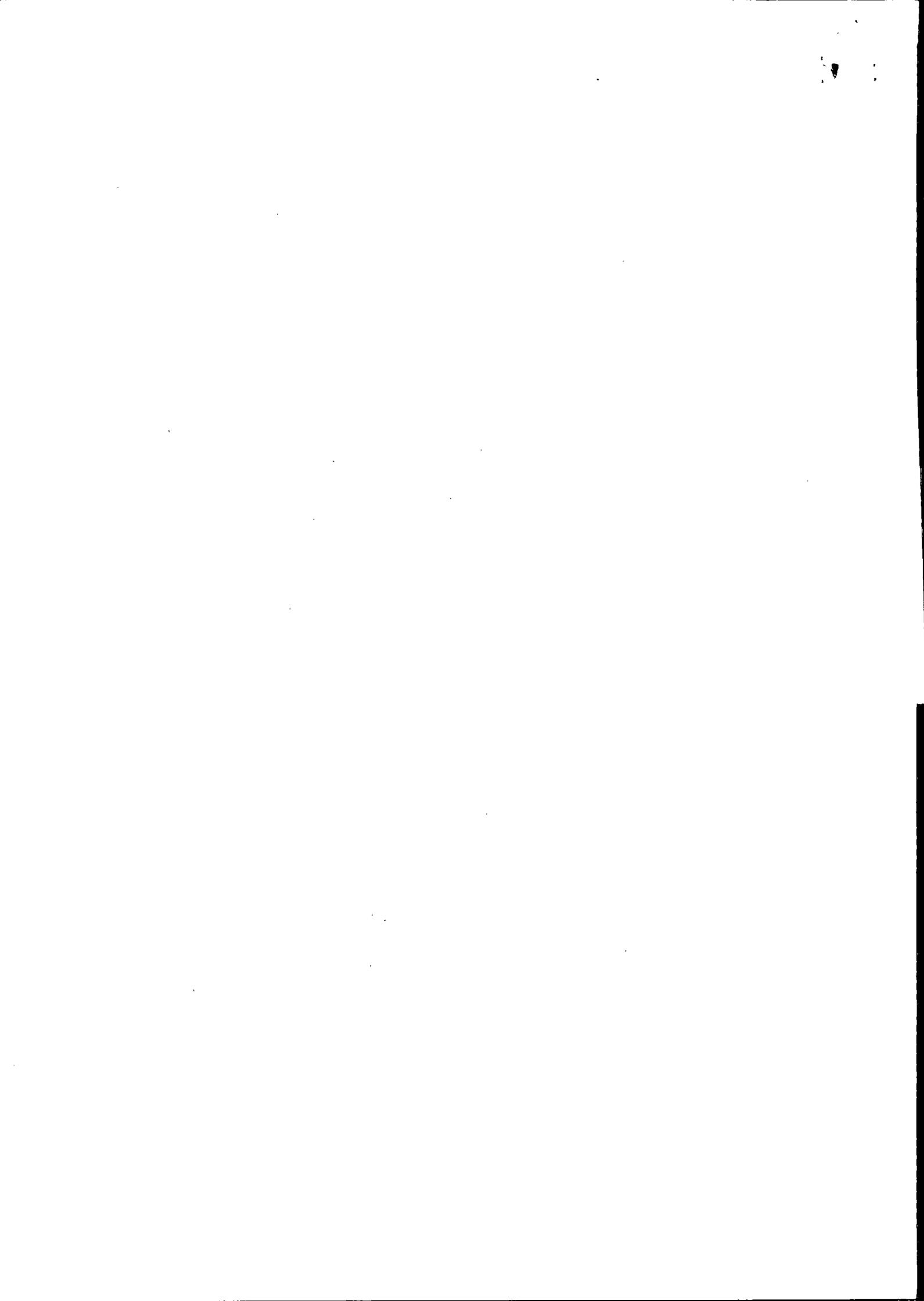


N° TRAMITE: 14/02/20 10:21

DOCUMENTO: 16669-0041-20

Nombramiento

EXP: 715877



COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.
La Troncal – Cañar – Ecuador.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de fecha 27
de enero del 2020

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de enero del dos mil veinte, en la oficina de la entidad ubicada en las calles 18ava. Este y 25 de Agosto, diagonal al Subcentro de Salud Tipo C, tiene lugar la Junta Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑADU S.A.**, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas: _____

QUÓRUM:

BARRERA PALA HENRRY WILLIAMS, BEJARANO ORTIZ HUGO MEDARDO, CAMPOVERDE ARIAS MARCIA LUPE, COBOS VAZQUEZ JUAN CARLOS, CORDERO REINOSO NOE FIDEL, GUTIERREZ CUADRADO MILTON BENITO, MEDINA PINOS ZOILA CAROLINA, MUÑIZ PLUA FERNANDO JAVIER, PINOS GUIRACOCCHA ROMULO EDUARDO, PLUA MACIAS ALBERTO ALFREDO, PLUA MACIAS MARITZA MARGARITA, POLONIO ZUÑIGA ALVARO GABRICIO, REINOSO ZAMBRANO EDWIN FERNANDO, VERDUGO GONZALEZ MANUEL EDMUNDO, VILLAMAR GALLEGOS PEDRO IVAN, cada uno propietario de CIEN acciones. Los accionistas por unanimidad de los presentes resuelven constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: _____

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

2.- INFORME DEL GERENTE.

3.- INFORME DE LA CONTADORA.

4.- INFORME DEL COMISARIO.

5.- CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES ECONÓMICOS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

6.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS ADMINISTRADORES GERENTE Y PRESIDENTE.

7.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la junta su titular el Sr. **PLUA MACIAS ALBERTO ALFREDO**, actúa como secretario el Sr. **VERDUGO GONZALEZ MANUEL EDMUNDO**. El presidente declara válidamente instalada la junta y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, al establecer que en la presente junta está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones de un dólar cada una.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

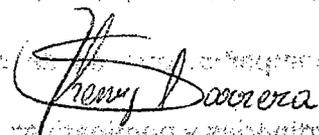
El secretario de la presente sesión expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo. **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda verificado con la presencia de sus quince accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra su gerente quien manifiesta a la sala que su informe en cuanto a las labores frente a la compañía lo ha venido realizando conforme lo regula los Estatutos de la Compañía, a fin de que no se vea perjudicada la operadora por falta de gestión, informe conocido por los accionistas, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor

nominal de un dólar cada una, **APRUEBAN** el informe del gerente en su totalidad, se adjunta en una foja útil al acta (01). **PUNTO TRES.**- La contadora informa a la sala que su informe en cuanto a los balances económicos que registra la entidad lo adjunta en una foja útil la misma que es ya conocida por los accionistas en su totalidad, además indica también que de haber alguna inquietud o en su defecto algún ingreso como egreso no está claro o existe falta de explicación pueden hacer uso de la palabra los accionistas para explicarles de manera más detallada. Los accionistas quienes representan **el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, APRUEBAN** el informe de la contadora en su totalidad. **PUNTO CUATRO.**- Solicita hacer el uso de la palabra el comisario de la compañía, quien en su informe indica que se ha realizado el trabajo como ente fiscalizador de la operador de transporte, en coordinación con la contadora quien indica que el trabajo se ha realizado en estricto apego a las normas contables y que no existe alteración u oscuridad en el aspecto económico, además indica que su informe lo adjunta en una foja. Los accionistas quienes representan **el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, APRUEBAN** el informe del comisario en su totalidad. **PUNTO CINCO.**- Los accionistas quienes representan **el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, APRUEBAN LOS BALANCES ECONOMICOS DEL 1 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** **PUNTO SEIS.**- Los accionistas quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de

un valor nominal de un dólar cada una, por así convenir a sus intereses eligen de manera unánime y voluntaria para este período estatutario como administradores de la Compañía a los señores: **CAMPOVERDE ARIAS MARCIA LUPE;** y, **REINOSO ZAMBRANO EDWIN FERNANDO,** en calidad de **GERENTE Y PRESIDENTE,** en el **orden respectivo,** quienes empezaran a cumplir sus cargos una vez que sus nombramientos sean debidamente inscritos en el registro mercantil del domicilio principal de la compañía esto es en el cantón La Troncal **PUNTO SIETE.** Los accionistas quienes representan **el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una,** por así convenir a sus intereses eligen de manera unánime y voluntaria para este período estatutario como comisario Principal de la Compañía al señor: **MUÑIZ PLUA FERNANDO JAVIER,** y como comisario suplente al señor: **POLONIO ZUÑIGA ALVARO GABRICIO,** quienes empezaran a cumplir sus funciones una vez que el acta sea debidamente elaborada y aprobada por la junta. **Al no haber otro tema que tratar, se concede un receso de tiempo el mismo que servirá para la elaboración del acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la asamblea, firman para constancia y plena validez el presidente, el gerente-secretario que certifica, y accionistas, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.**


Sr. Plua Macías Alberto
Presidente-accionista


Sr. Manuel Verdugo González
Gerente-secretario-accionista.


LOS ACCIONISTAS
Barrera Pala Henry Williams.


Bejarano Ortiz Hugo Medardo.

Campoverde Arias Marcia Lupe.

Cobos Vázquez Juan Carlos.

Cordero Reinoso Noe Fidel.

Gutiérrez Cuadrado Milton Benito.

Medina Pinos Zolla Carolina.

Muñiz Plua Fernando Javier.

Pinos Guiracocha Rómulo Eduardo.

Plua Maclás Maritza Margarita.

Polonio Zúñiga Álvaro Gabricio.

Reinoso Zambrano Edwin Fernando.

Villamar Gallegos Pedro Iván.

